

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18022** DOSEVI, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 50/12, dimanante de autos número 526/09, a instancia de don Sergio Borrego González contra Dosevi, S.L., en la que con fecha 23/05/2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Dosevi, S.L. con CIF número B41694431, en situación de insolvencia por importe de 4.679,36 euros en concepto de principal, más la de 280,76 euros en concepto de intereses, más otros 467,94 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038754-1